



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-28205908- -GDEBA-DPSYCTIPS

VISTO el expediente EX-2023-28205908-GDEBA-DPSYCTIPS del Instituto de Previsión Social, por el cual se gestiona la limitación y designaciones de diversas personas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 8587/76 fue creado el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, aprobándose su estructura orgánico funcional por Decreto N° 224/23;

Que Karina Elizabeth MULA fue designada mediante Decreto N° 2557/11 en el cargo de Coordinadora del organismo de referencia;

Que se propicia limitar la citada designación a partir del 15 de febrero de 2023, toda vez que por el Anexo IV del Decreto N° 224/23 se dispuso la supresión de la Unidad Organizativa en la que fuera oportunamente designada;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la agente saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, asimismo, se gestiona designar a diversas personas en cargos jerárquicos, contemplados en la mentada estructura orgánico-funcional del organismo de referencia;

Que las/os postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales fueron propuestos;

Que atento a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir del 15 y del 28 de febrero de 2023;

Que el Instituto de Previsión Social cuenta con los cargos vacantes correspondientes, aprobados por el Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394;

Que la Presidenta del Organismo avala las presentes actuaciones;

Que se han expedido favorablemente la Dirección de Planificación y Desarrollo del Empleo Público y la Dirección de Carrera Administrativa del Empleo Público, ambas del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que, asimismo, han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia se han expedido favorablemente;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 224/23, y en los artículos 10, 25 incisos g) y h), 107, y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, exceptuándose de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto N°272/17E y modificatorios;

Que, asimismo, encuadra en el artículo 6° de la Ley N°15.164 y modificatoria y el Decreto N°11/20;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.3.00.00.000 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, a partir del 15 de febrero de 2023, la designación de Karina Elizabeth MULA (DNI N° 22.304.242 - Clase 1971), en el cargo de Coordinadora, en el que fuera designada mediante Decreto N° 2557/11, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y lo previsto en el Decreto N°224/23.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.00.00.000 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, a partir del 15 de febrero de 2023, en el Agrupamiento Jerárquico, Categoría 21, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, asignándoles los adicionales por función y disposición permanente previstos en el artículo 25

incisos g) y h), a la persona que a continuación se cita y en el cargo que se señala:

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y LEGAL

Subdirección Técnica y Administrativa

Karina Elizabeth MULA (DNI N° 22.304.242 – Clase 1971), en el cargo de Jefa del Departamento de Notificaciones de la Subdirección Técnica y Administrativa, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N°10.430, Agrupamiento Personal Técnico, Administrador Técnico de Base de Datos "A", Categoría 17, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.00.00.000 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, a partir del 28 de febrero de 2023, en el Agrupamiento Jerárquico, Jefe/a de Departamento y Subdirector, Categorías 21 y 24 respectivamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, exceptuándose de los alcances del artículo 11 del Decreto N° 272/17 E, asignándoles los adicionales por función y disposición permanente previstos en el artículo 25 incisos g) y h), a los agentes que a continuación se citan y en los cargos que se señalan:

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES

Dirección de Prestaciones Sociales No Contributivas

Juan Martin MONTENEGRO (DNI N° 20.540.975 - Clase 1969), en el cargo de Subdirector de Prestaciones Sociales No Contributivas, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial "A", Categoría 17, Código 3-0002-I-A, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Héroe y Heroínas de Malvinas y Leyes Reparatorias

Subdirección Héroe y Heroínas de Malvinas y Leyes Reparatorias

Cynthia Natalia AQUINO (DNI N° 31.624.200 – Clase 1985), en el cargo de Jefa del Departamento Leyes Reparatorias, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Auxiliar "C", Categoría 11, Código 3-0003-VII-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

María Laura PUENTE (DNI N° 25.410.126 – Clase 1976), en el cargo de Jefa del Departamento Liquidación y Pago de Haberes, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Contador "B", Categoría 17, Código 5-0030-V-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Prestaciones Administración General

Subdirección Prestaciones Administración General

Sabrina Cecilia BEZZANA (DNI N° 26.927.413 – Clase 1978), en el cargo de Jefa del Departamento Regulación del Haber Administración General, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial “B”, Categoría 14, Código 3-0002-IV-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Mariela CESAREO (DNI N° 28.868.152 – Clase 1981), en el cargo de Jefa del Departamento Resoluciones Administración General, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial “A”, Categoría 15, Código 3-0002-III-A, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Daiana Ailen LLAMAZARES (DNI N° 35.721.096 – Clase 1990), en el cargo de Jefa del Departamento Pago y Actualización de Haberes Administración General, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Auxiliar “C”, Categoría 11, Código 3-0003-VII-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Ana Elena GUTIERREZ (DNI N° 23.208.134 - Clase 1972), en el cargo de Jefa del Departamento Determinación del Derecho Administración General, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Profesional, Abogado “C”, Categoría 13, Código 5-0003-IX-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección de Regímenes Especiales, Análisis de Reclamos y Recursos

Subdirección de Regímenes Especiales, Análisis de Reclamos y Recursos

Paula Lorena CAO (DNI N° 26.598.178 – Clase 1978), en el cargo de Jefa del Departamento Análisis de Reclamos y Recursos, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial “B”, Categoría 14, Código 3-0002-IV-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Prestaciones Docentes

Subdirección Prestaciones Docentes

Anabella DALTO (DNI N° 35.609.510 – Clase 1990), en el cargo de Jefa del Departamento Pago y Actualización de Haberes Docentes, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administración Auxiliar “C”, Categoría 10, Código 3-0003-VIII-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Dirección Técnica Operativa

Subdirección Técnica Operativa

Gabriela Alejandra DI BIASI (DNI N° 18.070.782 – Clase 1966), en el cargo de Jefa del Departamento

Regulación de Aportes, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Auxiliar "C", Categoría 11, Código 3-0003- VII-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Beatriz Mabel DORR (DNI N° 10.686.282 – Clase 1953), en el cargo de Jefa del Departamento Comunicación de Actos Prestacionales, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Oficial Superior "A", Categoría 17, Código 3-0001-I-A, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y LEGAL

Subdirección Técnica y Administrativa

Mariana Dionisia DE JUANA (DNI N° 22.211.011 – Clase 1971), en el cargo de Jefa del Departamento Mesa de Entradas, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Administrativo Auxiliar "C", Categoría 11, Código 3-0003-VII-2, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Administración Contable

Subdirección Contable

María Silvia PEREYRA (DNI N° 14.016.767 – Clase 1960), en el cargo de Jefa del Departamento Contabilidad de Presupuesto, quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, Agrupamiento Personal Administrativo, Recursos y Presupuesto, Relator Superior "A", Categoría 17, Código 3-0065-I-A, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 4°. El gasto que demande el cumplimiento de lo actuado, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 - Sector Público Provincial No Financiero – Administración Provincial – Instituciones de Previsión Social – Jurisdicción 21 – Ministerio de Trabajo – Entidad 300 – UE 313 - Categoría de Programa 1 – Actividad 1 – Finalidad 3 – Función 3 – Sub función 0 - UG 999 - Fuente de Financiamiento 12 - INC 1 – PRINC 1 – Régimen estatutario 01 – Ley 10430.- Personal Jerárquico - Oficial Principal 4 – 13 (trece) cargos - Personal Jerárquico - Oficial Principal 1 – 1 (un) cargo.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Hacienda y Finanzas a cargo del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

